

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 16/12/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GIGANTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2021
HORA	09:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	97.74 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza el Plan de Optimización y ratificar todas las medidas que, en su caso, se hayan tomado, hasta la fecha, por la Sociedad y/o sus subsidiarias así como por sus respectivos consejeros y/o directivos en relación al Plan de Optimización.

SEGUNDO: Se delega en la Administración de GGI la decisión sobre la implementación del Plan de Optimización (incluyendo el inicio parcial de dicha implementación durante el mes de diciembre de 2021), en el entendido que, tanto el inicio de la implementación del Plan de Optimización como la continuación de este último queda en todo momento sujeto a: (1) la autorización de la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de la Sociedad, respecto del flujo de efectivo que la Administración de GGI considere de tiempo en tiempo disponible tanto para el inicio de la implementación del Plan de Optimización como, en su caso, para su continuación y (2) el cumplimiento de la regulación aplicable.

TERCERO: Se autoriza a la Administración de GGI y, en general, a cualquier apoderado de la Sociedad (que cuente con las facultades que en su caso se requieran) para que, conjunta o separadamente, negocien y acuerden los términos y condiciones que estimen convenientes respecto de los documentos correspondientes al Plan de Optimización y, en su caso, suscriban dichos documentos y lleven a cabo todos los actos y/o trámites relacionados con el Plan de Optimización.

CUARTO: Se designa como delegados a los señores Federico Bernaldo de Quirós González Pacheco, Sergio Montero Querejeta, Rodrigo Sandoval Navarro, José Manuel Fernández Fernández, Mónica Peña Islas y Yeni Fernanda Hernández Robledo, para que cualquiera de ellos lleve a cabo todos los actos necesarios o convenientes para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones de esta Asamblea, incluyendo realizar las publicaciones que se requieran, el comparecer ante Fedatario Público de su elección a protocolizar toda o parte del acta que de la misma se levante y gestionar por sí o por terceros su inscripción en el Registro Público del Comercio, así como para que expidan las constancias o certificaciones que sean necesarias de la totalidad o parte del acta de esta Asamblea.

i. Desde el año de 2019, con el objetivo de mantenerse como una división competitiva en el sector inmobiliario, la Administración de GGI, realizó un análisis de su estructura corporativa, organizacional y operativa del cual resultó como alternativa para optimizar dicha estructura, la propuesta de reducir el número de Subsidiarias GGI para efectos de alcanzar diversas eficiencias económicas, financieras, comerciales, administrativas y operativas.

FECHA: 16/12/2021

- ii. La administración de la división inmobiliaria de la Sociedad.